

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° _____ /
Sección 1era.-
LA CISTERNA,

2010
19 ENE 2010

VISTOS

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 17.2, de dicho Reglamento; y

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de feriado legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

- 1.-**AUTORIZASE**, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND
CONTRERAS CONTRERAS BERTA	20	08/02/10	05/03/10	20
DONOSO SUAZO CRISTEL	15	25/01/10	05/02/10	15
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	02	21/01/10	22/01/10	25
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	03	28/01/10	01/02/10	22
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ	15	19/01/10	08/02/10	10
HERNANDEZ GUERRERO LILIANA	10	08/02/10	19/02/10	05
HEUNCHULEO HUIRIQUEO LINA	15	01/02/10	19/02/10	22
LEON ITURRIETA MANUEL	05	18/01/10	22/01/10	20
MEDINA VERA TERESA	20	01/02/10	26/02/10	10
MUÑOZ ARAYA MARIA ANGELICA	15	19/01/10	11/02/10	07
RAYO GOMEZ MAGALY	10	18/01/10	29/01/10	15
ROBINSON MARDONES MAGALI	05	18/01/10	22/01/10	10
TAPIA GALLARDO MANUEL	10	15/02/10	26/02/10	20
VENEGAS RIQUELME ISIDRO	15	08/02/10	26/02/10	10

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

NSS/llm



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"